

05/08/2022

Arica: En un segundo juicio, Fiscalía confirmó condena para acusado por estafas masivas en venta de casas

En un segundo juicio oral y luego de presentar diversas pruebas, la Unidad de Alta Complejidad de la Fiscalía de Arica nuevamente logró condenar y confirmar la pena de 5 años y un día de presidio efectivo en contra de Gregorio Pulgar Castañeda, acusado de integrar una organización que estafó a más de 100 personas en la venta de casas que supuestamente se encontraban en proceso de remate y que alcanzó un perjuicio de casi mil 500 millones de pesos.

En mayo de 2021, Pulgar Castañeda ya había sido condenado a la misma pena como autor del delito reiterado de estafa. Sin embargo, posteriormente la Corte de Apelaciones anuló el juicio oral, por lo que tuvo que repetirse concluyendo con esta nueva sentencia obtenida por el fiscal Carlos Marín.

En el marco de esta investigación, la Unidad de Alta Complejidad logró penas que suman 49 años y 6 días de presidio efectivo en contra de cinco acusados (entre ellos Pulgar Castañeda) que integraban una organización que estafó a más de 100 personas en la venta de casas que supuestamente se encontraban en proceso de remate y que alcanzó un perjuicio de casi mil 500 millones de pesos, considerando que hubo víctimas que cancelaron desde los 2 millones hasta los 65 millones de pesos por viviendas que les fueron ofrecidas por los acusados a un menor precio de mercado, pero que jamás le fueron entregadas.

